FUNDACIÓN
SIN LÍMITE DE FRONTERAS
E.S.A.L

Ramiriquí, junio de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ

Asunto: Propuesta económica presentación artística de EIDER ORTIZ.

Cordial saludo,

De manera atenta, la **FUNDACIÓN SIN LIMITE DE FRONTERAS E.S.A.L.**, identificada con NIT 901.329.862-4 y representada legalmente por **ÁNGEL ROBINSON DURÁN VARGAS**, presenta propuesta económica para la presentación artística del cantante **EIDER ORTIZ**, a realizarse el día 28 de junio de 2026 en el municipio de Ramiriquí, Boyacá, dentro de la programación oficial de las festividades del municipio.

La propuesta incluye los siguientes aspectos:

- Presentación artística del cantante EIDER ORTIZ.
- Show musical en vivo del género norteño.
- Presentación con agrupación musical conformada por seis (6) músicos en tarima.
- Participación de equipo técnico integrado por cinco (5) personas.
- Espectáculo musical con duración aproximada de una (1) hora y cuarenta (40) minutos.

VALOR DE LA PROPUESTA

El valor total de la propuesta es de **TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($33.500.000)**, valor neto, libre de impuestos, retenciones, gravámenes o descuentos de cualquier naturaleza.

FORMA DE PAGO

- Un anticipo correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor total de la propuesta, equivalente a **DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($16.750.000)**, a la firma del contrato.
- Un pago final correspondiente al cincuenta por ciento (50%) restante, equivalente a **DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($16.750.000)**, antes del inicio de la presentación artística.

Cordialmente,

ÁNGEL ROBINSON DURÁN VARGAS
Representante Legal
FUNDACIÓN SIN LIMITE DE FRONTERAS E.S.A.L.
NIT. 901.329.862-4

PODER AMPLIO Y SUFICIENTE DE REPRESENTACIÓN Y EXCLUSIVIDAD ARTÍSTICA

Entre los suscritos, a saber: **EIDER ORTIZ**, identificado con C.C. No. 1.091.078.251, conocido artísticamente como **"EIDER ORTIZ "**, quien para efectos de este documento se denominarán **EL PODERANTE**, por medio del presente documento manifestó que otorgamos **PODER AMPLIO Y SUFICIENTE** a:

FUNDACIÓN SIN LIMITE DE FRONTERAS E.S.A.L identificada con **NIT 901.329.862-4,** representada legalmente por **ÁNGEL ROBINSON DURAN VARGAS** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.121.852.013 expedida en Villavicencio, quien para efectos de este documento se denominará **EL APODERADO**, para que en mi nombre y representación realice las siguientes gestiones:

- **PRIMERO. OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA LA PRESENTACIÓN CULTURAL Y MUSICAL DEL ARTISTA "EIDER ORTIZ", EN EL MARCO DEL XXVI FESTIVAL INTERNACIONAL DEL MAÍZ, EL SORBO Y LA AREPA A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ

- **SEGUNDO. FACULTADES ESPECÍFICAS:** El APODERADO queda plenamente facultado para:
    - Presentar la propuesta económica ante el municipio de Ramiriquí Boyacá.
    - Firmar el contrato, acta de inicio, acta de liquidación y demás documentos contractuales, derivados del objeto contractual
    - Radicar cuentas de cobro, y/o facturas electrónicas y tramitar los pagos correspondientes de la presentación musical ante la entidad contratante.
    - Modificar o rescindir contratos de común acuerdo con los contratantes cuando las circunstancias del evento así lo requieran.
- **TERCERO. VIGENCIA:** El presente poder tendrá una vigencia exclusiva para la contratación y ejecución del evento XXVI FESTIVAL INTERNACIONAL DEL MAÍZ, EL SORBO Y LA AREPA, a desarrollarse en el municipio de Ramiriquí Boyacá, el día 28 de junio de 2026.

- **CUARTA. EXCLUSIVIDAD:** Que la empresa **FUNDACIÓN SIN LIMITE DE FRONTERAS E.S.A.L** identificada con **NIT 901.329.862-4**, representada legalmente por **ÁNGEL ROBINSON DURAN VARGAS** identificado con cedula de ciudadanía N° 1. 1.121.852.013 expedida en Villavicencio**,** es el representante autorizado para desarrollar la presentación musical de "**EIDER ORTIZ**", en el marco del XXVI festival internacional del maíz, el sorbo y la arepa, a desarrollarse en el municipio de Ramiriquí Boyacá.

- **QUINTA. ESPECIFICIDAD DEL EVENTO:** Que, en virtud de dicha exclusividad, la citada persona jurídica es la única entidad legalmente facultada para suscribir el contrato de prestación de servicios artísticos con el municipio de Ramiriquí Boyacá, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA LA PRESENTACIÓN CULTURAL Y MUSICAL DE "EIDER ORTIZ", EN EL**

MARCO DEL XXVI FESTIVAL INTERNACIONAL DEL MAÍZ, EL SORBO Y LA AREPA, a realizarse el día 28 de junio de 2026 en el municipio de Ramiriquí Boyacá.

- **SEXTA. AUSENCIA DE INTERMEDIACIÓN INDEBIDA:** Que la relación que me une con la empresa **FUNDACIÓN SIN LIMITE DE FRONTERAS E.S.A.L** identificada con **NIT 901.329.862-4** obedece a un acuerdo comercial permanente, corporativo y de gestión de *booking/management* previo, por lo cual no corresponde a una intermediación ocasional, ni a una triangulación de servicios para el presente proceso de contratación pública.

- **SEPTIMA. COMPROMISO DE EJECUCIÓN:** Me comprometo formalmente con el municipio de Ramiriquí a ejecutar de manera personal, directa y con total idoneidad la presentación musical objeto del contrato, aportando mi talento, destreza y calidades artísticas que me son propias e insustituibles que fundamenta la derivada contratación.

- **OCATVO. SUSTITUCIÓN:** El APODERADO (no) podrá sustituir el presente poder en un tercero.

Para constancia de aceptación del contenido del presente documento, se firma en la ciudad de Bogotá D.C a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2026.

EIDER ORTIZ

C.C. No. **No. 1.091.078.251**

Artista musical "**EIDER ORTIZ"**

FUNDACIÓN SIN LIMITE DE FRONTERAS E.S.A.L

NIT 901.329.862-4,

R/L ÁNGEL ROBINSON DURAN VARGAS

1.121.852.013 expedida en Villavicencio



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-NOV-1993

EL TARRA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 A+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

17-FEB-2014 EL TARRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-2503600-01329150-M-1091078251-20221117 0090444030A 1 [illegible]

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.091.078.251

ORTIZ HURTADO

APELLIDOS

EYDER

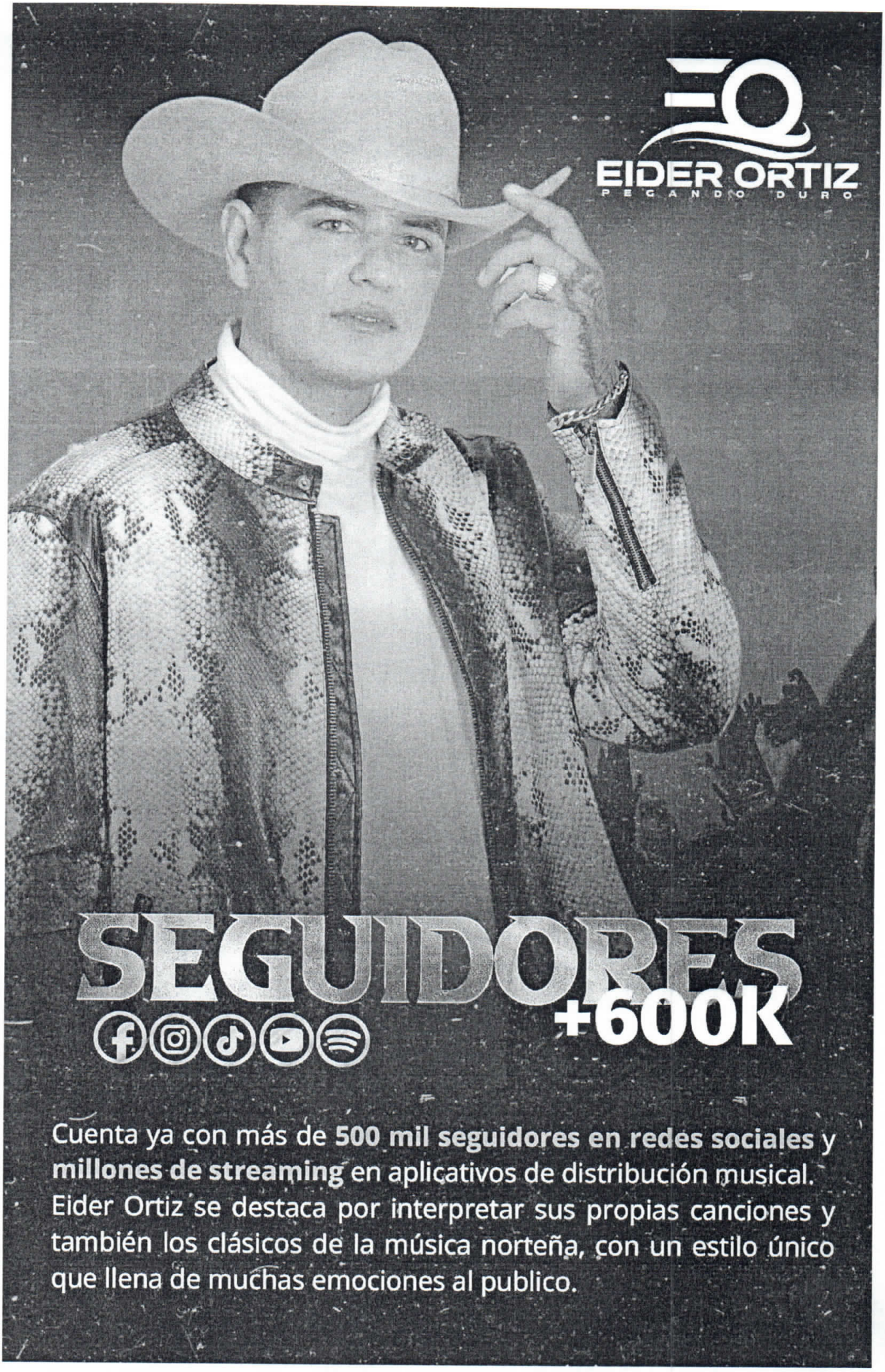
NOMBRES

FIRMA



Powered by CamScanner


EIDER ORTIZ
PEGANDO DURO
Artista Colombiano de música norteña que viene en ascenso constante debido al éxito de sus canciones y su carisma.
@eiderortizh


EIDER ORTIZ
PEGANDO DURO
SEGUIDORES
+600K
Cuenta ya con más de 500 mil seguidores en redes sociales y millones de streaming en aplicativos de distribución musical. Eider Ortiz se destaca por interpretar sus propias canciones y también los clásicos de la música norteña, con un estilo único que llena de muchas emociones al publico.



El show tiene una duración de **una hora y cuarenta minutos** aproximadamente, con una puesta en escena impecable acompañada de **su banda musical** la cual esta conformada por **6 músicos en tarima** (acordeón, bajo sexto, bajo eléctrico, batería, tuba y guitarra docerolla) además de un **equipo técnico** de **5 personas** que garantizan el éxito de la presentación.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.852.013

APELLIDOS DURAN VARGAS

NOMBRES ANGEL ROBINSON

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-MAY-1989
ZETAQUIRA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

11-MAY-2007 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

P-5200100-69161011-M-1121852013-20070723 0364107204A 02 247945902

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES



NÚMERO 89050371485

APELLIDOS Y NOMBRES
DURAN VARGAS
ANGEL ROBINSON

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LINEA 31 DIC	2ª LINEA 31 DIC	3ª LINEA 31 DIC
2019	2029	2039

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 26-SEP-2006

CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar mas cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

2978773

EJ ABT 934

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 22 de junio de 2026, a las 09:25:51, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013298624
Código de Verificación	901329862426062209255l

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 22 de junio de 2026, a las 09:19:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121852013
Código de Verificación	1121852013260622091918

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298224563

PIB
09:15:55

Bogotá DC, 22 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION SIN LIMITES DE FRONTERAS E.S.A L identificado(a) con NIT número 9013298624:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298224484

PIB
09:14:59

Bogotá DC, 22 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGEL ROBINSON DURAN VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121852013:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:26:20 AM horas del 22/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1121852013**

Apellidos y Nombres: **DURAN VARGAS ANGEL ROBINSON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/06/2026 09:28:20 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1121852013 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142494922** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:33:36 horas del 22/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1121852013,** Apellidos y Nombres **DURAN VARGAS ANGEL ROBINSON**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA RAMIRIQUI BOYACÁ**, con NIT **891801280-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1121852013 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/06/2026 09:31 AM

Código Verificación: **4C1QWXUDSL**

Válida hasta: **20/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141198020567

(415)7707212489984(8020) 000014119802056 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 2 9 8 6 2	4	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION SIN LIMITE DE FRONTERAS E.S.A.L

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Ramiriquí 5 9 9

41. Dirección principal
CL 7 6 62 BRR PURA C

42. Correo electrónico fund.sinlimitedefronteras@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 7 8 2 4 9 4 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 8 9 9	2 0 1 9 0 1 0 3	4 7 6 1	2 0 2 0 0 1 0 2	9 0 0 8	9 3 2 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DURAN VARGAS ANGEL ROBINSON

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 29-10-2025 08:45:57AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141198020567

(415)7707212489984(8020) 000014119802056 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 2 9 8 6 2	4	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 1	0 4
73. Fecha	2 0 1 9 0 7 2 2	2 0 2 1 0 9 2 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 1 0 0 7	2 0 2 1 0 9 2 2
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 5 4 7 4	S 0 5 0 5 4 7 4
78. Departamento	1 5	1 5
79. Ciudad/Municipio	3 8	3 8

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 1 9 1 0 0 7
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 1 0 0 7		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141198020567

(415)7707212489984(8020) 000014119802056 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 2 9 8 6 2	4	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 5 2 1		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 2 1 8 5 2 0 1 3		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DURAN	VARGAS	ANGEL	ROBINSON
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 1 0 0 7		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 5 8 0 5 8 1 3 0		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PARRA	RAMIREZ	DEISI	YISED
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141198020567

(415)7707212489984(8020) **000014119802056 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 2 9 8 6 2	4	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 5 8 0 5 8 1 3 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PARRA	RAMIREZ	DEISI	YISED

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 1 0 0 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 2 1 8 5 2 0 1 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DURAN	VARGAS	ANGEL	ROBINSON

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 5 2 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 4 2 3 3 9 2 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VARGAS	CRUZ	DORA	NOEMY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 4 0 6	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141198020567

(415)7707212489984(8020) **000014119802056 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 2 9 8 6 2	4	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 7 4 3 6 6 5 4		3 0 9 6 9 8 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ZUBIETA	FIGUEREDO	TANIA	BRIGITTE

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 5 0 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 3 7 5 5 4 9 5	6	1 9 5 4 6 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MONROY	RODRIGUEZ	ZULMA	CONSUELO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 1 1 5

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Tunja

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/06/2026 - 09:47:49
Recibo No. S001154480, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN w7DgnVdjPA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION SIN LIMITE DE FRONTERAS E.S.A.L.
Nit : 901329862-4
Domicilio: Ramiriquí, Boyacá

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0505474
Fecha de inscripción: 07 de octubre de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 7 6 62BRR PURA C
Barrio : CENTRO
Municipio : Ramiriquí, Boyacá
Correo electrónico : fund.sinlimitedefronteras@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3187824946
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 7 6 62BRR PURA C
Barrio : CENTRO
Municipio : Ramiriquí, Boyacá
Correo electrónico de notificación : fund.sinlimitedefronteras@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 22 de julio de 2019 de la Acta De Constitucion de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de octubre de 2019, con el No. 23474 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION SIN LIMITE DE FRONTERAS E.S.A.L.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 04 del 20 de septiembre de 2021 de la Asamblea General de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2021, con el No. 25607 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA ESTATUTOS/REFORMA DEL ARTICULO 2 AL 26 DE INCLUSION DEL ART. 27 AL 42

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. El objeto de la entidad corresponde a llevar a cabo actividades sin ánimo de lucro, está conformada por profesionales dedicados a implementar, ejecutar y suministrar procesos, actividades, bienes alimenticios y otros, servicios, que permitan el cumplimiento y desarrollo óptimo de los objetivos sociales de nuestros beneficiarlos, con soluciones integrales dentro de un marco de ética, objetividad y responsabilidad, generando impacto social en todos los sectores. Es una fundación abierta a nuevas propuestas y tecnologías, logrando un equilibrio entre la excelencia generando beneficio social, Comprometida en satisfacer las necesidades de la comunidad en general y en la construcción de una sociedad democrática y tolerante. Desarrollo. El desarrollo de la Fundación corresponderá a, efectuar toda clase de actos, toda clase de acuerdos y/o convenios, toda clase de operaciones civiles, productivas que fueren necesarias y conducentes al logro de sus fines, aceptar donaciones en dinero y/o en especie conforme a las normas legales, prestar servicios de asesoría, consultoría, asistencia social, albergue y/o hospedaje, participar en consorcios o uniones temporales o cualquier otro, o de sociedad accidental. También podrá: a) Celebrar contratos de y con sociedades, empresas, entidades o asociaciones que lleven a cabo objetos similares, complementarlos o auxiliares al suyo; b) Dar o tomar en arrendamiento, en opción o para su administración, toda clase de bienes, gravarlos en cualquier forma y pignorarlos, siempre y cuando esto sea para ayuda de la comunidad; c) Promover, formar, organizar, empresas que tengan objetos análogos y/o complementarios a los de la Fundación en general, ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participación con ellos, todos los actos y contratos necesarios para el logro de su objeto; d) Formular propuestas y participar en toda clase de contrataciones o licitaciones en su propio nombre o en nombre de terceros, con entidades públicas o privadas, cuyo fin sea la celebración de contratos relacionados con el objeto de la Fundación; e) Realizar, organizar, promover y adelantar toda clase de actividades de capacitación informal f) Todas aquellas que permitan el logro de sus objetivos.

PATRIMONIO

$ 142.459.319,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. Son funciones del presidente de la Junta Directiva: a) Actuar como representante legal de la entidad. b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la entidad. c) Velar por los intereses de la entidad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la entidad; sin dicha firma tales actos no tendrán valides. d) Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la entidad. e) Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el Tesorero de la entidad los pagos, dentro de sus limitaciones. f) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la entidad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos. g) Presentar a la Asamblea General de Fundadores informe escrito sobre la marcha de la entidad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. h) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, las resoluciones de la Junta Directiva, y los principios de la entidad. i) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. j) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la entidad. k) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la entidad. l) Colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea, los planes, programas y proyectos de la entidad. m) Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos. n) Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad. o) Solicitar los permisos correspondientes de la ESAL, ante los entes reguladores Parágrafo. Los actos del representante legal de la entidad, en cuanto no excedan de los límites que se le ha confiado, son actos de la entidad; en cuanto excedan de estos límites sólo obligan personalmente al representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 002 del 10 de mayo de 2020 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2020 con el No. 24057 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

PRESIDENTE	ANGEL ROBINSON DURAN VARGAS	C.C. No. 1.121.852.013

Por Acta No. 001 del 22 de julio de 2019 de la Acta De Constitucion , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de octubre de 2019 con el No. 23474 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	DEISY YISED PARRA RAMIREZ	C.C. No. 1.058.058.130

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ANGEL ROBINSON DURAN VARGAS	C.C. No. 1.121.852.013
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DEISY YISED PARRA RAMIREZ	C.C. No. 1.058.058.130
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DORA NOHEMY VARGAS CRUZ	C.C. No. 24.233.922

Por Acta No. 002 del 10 de mayo de 2020 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2020 con el No. 24058 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ANGEL ROBINSON DURAN VARGAS	C.C. No. 1.121.852.013

Por Acta No. 001 del 22 de julio de 2019 de la Acta De Constitucion , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de octubre de 2019 con el No. 23474 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DEISY YISED PARRA RAMIREZ	C.C. No. 1.058.058.130

Por Acta No. 8 del 08 de marzo de 2022 de la Asamblea General , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de abril de 2022 con el No. 26071 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DORA NOHEMY VARGAS CRUZ	C.C. No. 24.233.922

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 18 del 16 de abril de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2024 con el No. 28908 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	TANIA BRIGITTE ZUBIETA FIGUEREDO	C.C. No. 1.057.436.654	309698-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 04 del 20 de septiembre de 2021 de la Asamblea General	25607 del 22 de septiembre de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8899
Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: R9008 R9329

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $281.102.465,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8899.

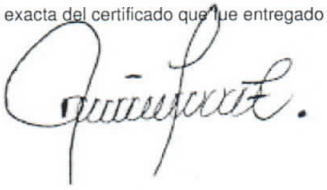
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yeny Alejandra Lòpez Rivera

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

EIDER ORTIZ

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS CELEBRADO ENTRE LA FUNDACION SIN LIMITE DE FRONTERAS E.S.A.L., EN ADELANTE EL "CONTRATANTE", Y EIDER ORTIZ, EN ADELANTE EL "CONTRATISTA".

PRIMERA. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES.

EL CONTRATANTE: FUNDACION SIN LIMITE DE FRONTERAS E.S.A.L., identificada con NIT 901.329.862-4, representada legalmente por **ÁNGEL ROBINSON DURAN VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.852.013 de Villavicencio y **EL CONTRATISTA: EIDER ORTIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.091.078.251, actuando en nombre propio y artístico de **EIDER ORTIZ**.

SEGUNDA. OBJETO.

EL CONTRATISTA se obliga a realizar la presentación artística del cantante **EIDER ORTIZ** en el municipio de Ramiriquí, Boyacá, el día veintiocho (28) de junio de 2026, ofreciendo un espectáculo musical en vivo del género norteño con una duración aproximada de una (1) hora y cuarenta (40) minutos.

La presentación contará con una agrupación musical conformada por seis (6) músicos en tarima (acordeón, bajo sexto, bajo eléctrico, batería, tuba y guitarra docerola) y un equipo técnico integrado por cinco (5) personas.

TERCERA. CONTRAPRESTACIÓN.

Como contraprestación por los servicios objeto del presente contrato, **EL CONTRATANTE** pagará a **EL CONTRATISTA** la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($33.500.000)**, valor neto, libre de impuestos, retenciones, gravámenes o descuentos de cualquier naturaleza. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Cualquier impuesto, tasa, contribución o retención que se genere con ocasión del presente contrato será asumido exclusivamente por **EL CONTRATANTE**, garantizando que **EL CONTRATISTA** reciba efectivamente la suma neta pactada. **PARÁGRAFO SEGUNDO: EL CONTRATANTE** entregará un anticipo de **DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($16.750.000)** a la firma del presente contrato y cancelará el saldo restante por valor de **DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($16.750.000)** antes del inicio de la presentación artística. **PARÁGRAFO TERCERO:** En caso de incumplimiento en el pago del saldo final, **EL CONTRATISTA** podrá abstenerse de realizar la presentación sin que ello genere responsabilidad alguna a su cargo.

CUARTA. LUGAR Y FECHA DEL EVENTO.

La presentación artística se llevará a cabo en el municipio de Ramiriquí, Boyacá, el día veintiocho (28) de junio de 2026, dentro de la programación oficial del evento organizado por **EL CONTRATANTE**.

QUINTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.

EL CONTRATANTE se obliga a:

a) Realizar oportunamente los pagos pactados.
b) Garantizar las condiciones técnicas y logísticas necesarias para el adecuado desarrollo del espectáculo.
c) Proporcionar escenario, sonido profesional, iluminación y suministro eléctrico en condiciones óptimas.
d) Garantizar el acceso y permanencia del artista, músicos y equipo técnico en condiciones de seguridad.
e) Gestionar y asumir los permisos, autorizaciones y pagos de derechos de autor que sean requeridos para la realización del evento.
f) Brindar hidratación y alimentación suficiente para el artista, los músicos y el personal técnico durante el desarrollo de la actividad.
g) Facilitar un espacio adecuado para la preparación y permanencia de la agrupación antes y después de la presentación.
h) Garantizar un camerino o espacio privado para el artista y su agrupación antes y después de la presentación.

SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

EL CONTRATISTA se obliga a:

a) Realizar la presentación artística en la fecha acordada.
b) Presentarse con el personal necesario para la ejecución del espectáculo.
c) Cumplir con la duración y características generales del show contratado.
d) Suministrar oportunamente la información necesaria para la elaboración de material publicitario relacionado con el evento.
e) Permitir el uso de su imagen exclusivamente para la promoción y difusión del evento objeto del presente contrato.

SÉPTIMA. LOGÍSTICA Y TRANSPORTE.

Los gastos correspondientes al transporte terrestre, movilización local, alimentación, hospedaje y demás requerimientos necesarios para la ejecución de la presentación artística serán asumidos directamente por **EL CONTRATISTA**, quien dispondrá de los medios necesarios para garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones derivadas del presente contrato.

OCTAVA. USO DE IMAGEN.

EL CONTRATISTA autoriza a **EL CONTRATANTE** el uso de su nombre, imagen, fotografías y material promocional únicamente para la publicidad y difusión del evento objeto del presente contrato.

NOVENA. TERMINACIÓN.

Serán causales de terminación del presente contrato:

a) El mutuo acuerdo entre las partes.
b) El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones aquí pactadas.
c) La ocurrencia de circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que imposibiliten la realización del evento.
d) La cancelación definitiva del evento sin posibilidad de reprogramación.

DÉCIMA. CLÁUSULA PENAL.

En caso de incumplimiento imputable a cualquiera de las partes, la parte incumplida reconocerá a favor de la otra una suma equivalente al valor del anticipo pactado en el presente contrato, sin perjuicio de las demás acciones legales a que haya lugar.

DÉCIMA PRIMERA. AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL.

Las partes manifiestan que el presente contrato es de naturaleza civil y comercial, por lo que no genera relación laboral alguna entre ellas ni respecto de las personas vinculadas para la ejecución del espectáculo.

DÉCIMA SEGUNDA. PERFECCIONAMIENTO.

El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes y se firma en el municipio de Ramiriquí, Boyacá, a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2026.

EL CONTRATISTA

EIDER ORTIZ

C.C. 1.091.078.251

EL CONTRATANTE

ÁNGEL ROBINSON DURÁN VARGAS

C.C. No. 1.121.852.013 de Villavicencio

Representante Legal

FUNDACIÓN SIN LIMITE DE FRONTERAS E.S.A.L.

NIT. 901.329.862-4

@eiderortizh

Miraflores, 22 de junio de 2026

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO TANIA BRIGITTE ZUBIETA FIGUEREDO CON TARJETA PROFESIONAL NUMERO 309698- T DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICO

Que la **FUNDACION SIN LIMITE DE FRONTERAS E.S.A.L** con NIT **901.329.862-4**, se encuentra a Paz y Salvo con el Estado por concepto de aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje dentro de los seis (06) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el Art 23 Decreto 1703 de 2002, Art 50 ley 789 de 2002, Art 1 ley 828 de 2003, Art. 23 ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y Decreto 723 de 2013.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva y dirigida a **MUNICIPIO DE RAMIRIQUI** razón por la cual no puede ser utilizada para otros fines.

Atentamente;

Tania Brigitte Zubieta F.
Contadora Publica
T.P 309698-T

TANIA BRIGITTE ZUBIETA FIGUEREDO
CC.1.057.436.654 de Páez
T.P: 309698-T

VALIDO PROCESO FESTIVAL INTERNACIONAL DEL MAIZ 2026 MUNICIPIO DE RAMIRIQUI FUNDACION SIN LIMITES DE FRONTERAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 1 0 7 8 5 2 5 1 3 5 1 0 C 1 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **TANIA BRIGITTE ZUBIETA FIGUEREDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1057436654 de PAEZ (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 309698-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901329862	4	FUNDACION SIN LIMITE DE FRONTERAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 7 6 62 BRR PURA C	RAMIRIQUI-BOYACA	7491987	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	361883374	9505428476	E	2026/06/16	2026/06/03	BANCOLOMBIA		$2,278,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1022412356	CAMPO SOLER MARIA ALEJANDRA																		230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$250,000	CCF10	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	$10,500	30	$2,000,000	$100,000	No	$760,500
2	CC	1121852013	DURAN VARGAS ANGEL ROBINSON																		230301	30	$2,240,000	$358,400	EPS037	30	$2,240,000	$280,000	CCF10	30	$2,240,000	$89,600	14-11	30	$2,240,000	$11,700	30	$2,240,000	$112,000	No	$851,700
3	CC	1058058130	PARRA RAMIREZ DEISI YISED																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700	No	$666,100
Total	Afiliados(3)																					$5,990,905	$958,600			$5,990,905	$748,900			$5,990,905	$239,700			$5,990,905	$31,400		$5,990,905	$299,700		$2,278,300

2026/06/03 02:32 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901329862	4	FUNDACION SIN LIMITE DE FRONTERAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 7 6 62 BRR PURA C	RAMIRIQUI-BOYACA	7491987	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	361883374	9505428476	E	2026/06/16	2026/06/03	BANCOLOMBIA		$2,278,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$958,600	$0	$958,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$958,600	$0	$958,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$31,400	$0	$31,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$31,400	$0	$31,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$239,700	$0	$239,700
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	3	$239,700	$0	$239,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$748,900	$0	$748,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$748,900	$0	$748,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$179,800	$0	$179,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	3	$179,800	$0	$179,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$119,900	$0	$119,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	3	$119,900	$0	$119,900
TOTAL				3	$2,278,300	$0	$2,278,300

Certificado
Bancario

Jueves, 22 de enero de 2026

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION SIN LIMITE DE FRONTERAS E.S.A. identificado(a) con NIT 901329862, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	88200000302	2020/02/06	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO